



## COMUNICACIÓN INTERNA

SG-002|-2025

PARA: Abg. Ivan Eduardo Aguirre

Oficial de información pública CONSUCOOP

DE: Abg. Jose

Abg. José Daniel Barahona

Secretario General CONSUCOOP.

**ASUNTO: LO DESCRITO.** 

**FECHA:** 13 de enero de 2025.



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente remitimos Constancia sobre publicaciones realizadas en el mes de diciembre del año 2024 por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en el Diario Oficial La Gaceta, así como también Constancia sobre Decretos Ejecutivos Publicados en el Diario Oficial La Gaceta que Correspondan a este Consejo del mes de diciembre del año 2024.

Lo anterior para el Portal de Transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente.

Cc. Archivo



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735, Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907 Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn









## Constancia

suscrito Secretario General del Consejo **Nacional** Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por este medio HACE CONSTAR que, en el mes de diciembre del año 2024 no se realizó ninguna publicación en el diario oficial La Gaceta.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

Abogado José Daniel Barahona

Secretario General CONSUCOOP









